

CIRCULAR N° 107,15

De:	AMAURY PADILLA SALCEDO	Director Administrativo y Financiero SED.
Para:	BENEFICIARIOS DOTACION 2015	Distrito Cartagena de Indias.
Fecha:	CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.,	09 OCT. 2015
Asunto:	ENTREGA DE DOTACION DE UNIFORMES	

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, me permito informarles que a partir del viernes 09 de Octubre de 2015, podrán retirar en las instalaciones de la Secretaria de Educación Distrital, oficina de atención al ciudadano – piso 2, los bonos de la dotación.

Para redimirlos deben tener en cuenta lo siguiente:

1. Las direcciones de los puntos de entrega son:

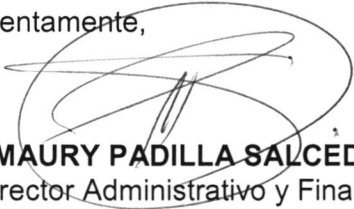
DIRECCION DEL PUNTO DE ENTREGA	
CARTAGENA DE INDIAS D.T.Y C.	AVENIDA PEDRO DE HEREDIA SECTOR CAMINO DEL MEDIO CARRERA 31#44-179.

El local cuenta con un pendón que dice textualmente: “**DOTACION PARA DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS**” lo que permite la fácil ubicación de los beneficiarios.

2. Los beneficiarios deberán retirar la totalidad de la dotación en una sola entrega.
3. Los beneficiarios presentaran el bono acompañado de su cedula de ciudadanía (ORIGINAL), y en caso de tener contraseña o denuncia, la Secretaria de Educación Distrital, hará la respectiva anotación en la parte trasera del bono, la cual debe ir refrendado por el funcionario encargado de la entrega.
4. El horario en que deberán atender en el almacén es:
-Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00pm
-Sábados de 9:00 am a 5:00pm.
5. Se podrá atender por día máximo 40 beneficiarios, para poder brindar atención personalizada.

En caso de alguna inconformidad o sugerencia, esta será atendida por el suscrito en la Dirección Administrativo y financiero de la Secretaria de Educación Distrital.

Atentamente,


AMAURY PADILLA SALCEDO
Director Administrativo y Financiero SED.